



Informe de Auditoría de Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e
informe de gestión consolidado de
Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Pº Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Ábside Media, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ábside Media, S.L. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 4.t y 22.a)

El Grupo presenta un saldo de ingresos ordinarios a 31 de diciembre de 2024 por importe de 145.758 miles de euros que corresponde, principalmente, a ventas de publicidad. El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por el Grupo sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la revisión de una muestra de transacciones de venta a lo largo del ejercicio comprobando mediante documentación soporte que, el precio y la cantidad de anuncios se encontraban registrados adecuadamente, y, para una muestra de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, hemos comprobado si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido la confirmación por parte de terceros de una muestra de facturas de clientes pendientes de cobro al cierre del ejercicio, realizando, en caso de no contestación, procedimientos de comprobación alternativos,

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión (véase nota 5)

El Grupo presenta un saldo de fondo de comercio y de activos intangibles de vida útil indefinida por valor de 10.065 y 12.810 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024 asociados a la UGE de televisión (13 TV, S.A.).

El Grupo calcula, al menos anualmente, el valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. En este sentido, el Grupo ha calculado al 31 de diciembre de 2024 el valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión mediante el método del valor razonable y como resultado ha concluido que no resulta necesario registrar deterioro de valor. Dicho valor razonable se ha determinado mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad dominante y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y a la significatividad del valor contable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.



Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión. Por otro lado, hemos evaluado la metodología, hipótesis y datos utilizados por la Sociedad Dominante en el cálculo del valor razonable, mediante el método del descuento de flujos de efectivo, involucrando a nuestros especialistas en valoración. Asimismo, hemos evaluado las tasas de crecimiento y de descuento que han servido de base para el cálculo de los importes recuperables, así como la sensibilidad de los mencionados importes recuperables a cambios en las hipótesis y asunciones clave, con el objetivo de determinar su impacto en la valoración.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

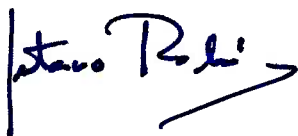
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Ábside Media, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Gustavo Rodríguez Pereira

Inscrito en el R.O.A.C. n.º 17564

11 de abril de 2025



Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado**

31 de diciembre de 2024

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Estado de Situación Financiera Consolidado
al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	31.12.2024	31.12.2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		54.915.949	58.540.436
Inmovilizado material	6	13.749.906	13.880.735
Activos por derechos de uso	7	3.930.857	4.196.031
Activos intangibles	5	23.712.775	24.923.401
Fondo de comercio	5	10.064.941	10.064.941
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8 y 11	353.598	309.000
Otros activos financieros a coste amortizado	10	596.319	2.361.635
Activos por impuesto diferido	19	2.507.553	2.804.692
B) ACTIVOS CORRIENTES		100.324.106	89.605.841
Existencias	12	3.416.338	3.291.675
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 11 (e)	46.202.293	49.441.225
Inversiones en entidades asociadas	10 y 11 (d)	188.647	188.647
Activos financieros mantenidos para negociar	10 y 11 (b) (c)	23.060.948	20.396.677
Otros activos financieros	10	55.096	43.078
Otros activos corrientes		-	-
Periodificaciones a corto plazo		306.977	385.235
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10 y 13	27.093.807	15.859.305
TOTAL ACTIVO		155.240.055	148.146.277

La Memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estado de Situación Financiera Consolidado
al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Capital		19.414.992	19.414.992
Prima de emisión		110.924.321	110.924.321
Reservas		(61.104.791)	(63.538.094)
Ganancias / (Pérdidas) acumuladas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante		5.508.630	3.068.457
Acciones propias		(155.320)	(142.273)
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante		74.587.832	69.727.404
Participaciones no dominantes	15	8.501.323	7.115.060
Total patrimonio neto	14	83.089.155	76.842.464
B) PASIVO NO CORRIENTE		11.552.634	28.589.359
Otros pasivos financieros	17 y 18 (a)	94.744	181.610
Pasivos por arrendamiento no corriente	17 y 18 (a)	3.226.473	3.523.126
Provisiones a largo plazo	16	2.608.855	1.396.753
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17	300.000	18.290.278
Pasivo por impuesto diferido	18	5.322.562	5.197.593
C) PASIVO CORRIENTE		60.598.266	42.714.454
Provisiones a corto plazo	16	1.227.088	1.266.314
Deudas con entidades de crédito	17 y 18 (a)	1.618.126	1.570.996
Otros pasivos financieros	17 (a)	43.414	39.913
Pasivos por arrendamiento corriente	17 y 18 (a)	814.705	776.262
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17	18.550.418	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18 (b)	37.010.071	37.701.198
Periodificaciones a corto plazo		1.334.444	1.359.770
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		155.240.055	148.146.277

La Memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de Resultados Consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos ordinarios	22 (a)	145.758.389	142.407.769
Aprovisionamientos		(3.568.765)	(3.703.138)
Otros ingresos		3.106.427	1.724.734
Gastos por retribuciones a los empleados	22 (b)	(56.820.700)	(57.405.919)
Otros gastos de explotación	22 (c)	(73.815.293)	(71.975.421)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11 (f)	(655.754)	(795.862)
Gastos por amortización	5, 6 y 7	(3.596.346)	(4.126.075)
Excesos de provisiones		(358.838)	(111.546)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		44.192	(15.299)
Otros resultados		(634.801)	(187.268)
Beneficio / (Pérdida) de explotación		9.458.511	5.811.975
Ingresos financieros		598.944	364.495
Gastos financieros	17	(612.300)	(461.188)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	11 (b)	408.750	309.912
Diferencias de cambio		(187)	29
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		395.207	213.249
Participación en beneficios (perdidas) de sociedades puestas en equivalencia	14	10.559	(1.690)
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos		9.864.277	6.023.534
Impuestos sobre las ganancias	19	(3.028.526)	(1.926.859)
Beneficio / (Pérdida) después de impuestos		6.835.751	4.096.675
Beneficio / (Pérdida) de ejercicio		6.835.751	4.096.675
Resultado atribuido a la sociedad dominante.....		5.508.630	3.068.457
Resultado atribuido a participaciones no dominantes.....		1.327.121	1.028.217

La Memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024